

Agenda Ciudadana en Defensa de la Democracia



Tiempo de lectura: 3 min.

[Red de Defensores de la Democracia](#)

Mié, 06/09/2017 - 11:08

¿Qué es una Agenda Ciudadana?

Es una iniciativa, precisamente ciudadana, que busca facilitar un proceso de dialogo, acuerdos, colaboraciones y alianzas entre actores de distintos sectores y regiones del país, en la búsqueda por construir niveles óptimos de cohesión social, a través de temas, ideas, propuestas y soluciones viables que responden a inquietudes y necesidades comunes, a los fines de intentar influir, de manera organizada, en las

autoridades públicas.

Objetivos Generales de la Agenda Ciudadana.

- Establecer compromisos a través de objetivos y propuestas concretas de participación ciudadana entre actores de distintas regiones del país, utilizando la tecnología como plataforma.
- Evaluar acciones que puedan replicarse en distintas regiones del país, en el marco de una estrategia nacional de incorporación ciudadana en los debates de asuntos públicos que son de interés general de la sociedad venezolana.
- Fomentar el debate de ideas, visiones y percepciones sobre los temas de la Agenda, buscando reforzar la cohesión y facilitando a cada organización que ha decidido participar en la RED, definir sus propias estrategias y/o acciones atendiendo a su dinámica local y prioridades.
- Promover una plataforma que permita divulgar la voz de distintas regiones sobre los temas de una Agenda Nacional.
- Ser espacio para la promoción del estudio, investigación de temas relacionados con la ciudadanía y la democracia, pero además, ser espacio para promover ideas, diseño de talleres, artículos y estrategias, para posicionar a nuestros aliados en el debate de opiniones en un ámbito nacional a través de nuestras redes.

Temas de la Agenda Ciudadana acordados en el I Encuentro de Defensores de la Democracia 2017.

I.- Sociedad Civil.

- Actores, reflexionar sobre ¿quiénes somos? (Partidos, ONGs, Gremios)
- Rol que deben jugar en esta realidad compleja.
- Desafíos que se presentan y forma de organizarse para responder.

II.- Orden constitucional y democrático.

Defensa de los valores, principios y garantías constitucionales, desde allí:

- Definir acciones para hacer oposición a la Asamblea Nacional Constituyente.

- Defensa de la democracia. A través del reclamo sostenido y reflexión permanente sobre el valor del sufragio y de las elecciones.
- Reivindicación de las instituciones políticas. Defensa y reclamo sostenido y reflexión permanente sobre el papel de las instituciones políticas en la democracia local y en la efectiva participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.
- Buscar en los valores, principios y garantías el contenido para una mayor cohesión en la sociedad.

III.- Defensa de los Derechos Humanos.

- Criminalización de la política.
- Divulgación y formación ciudadana en esta materia.

Justificación de los temas.

Los 3 ejes temáticos permiten monitorear en RED el proceso ilegítimo e inconstitucional que la Constituyente propone en cuanto a una eventual reforma constitucional. La Red logró cohesionarse en función del monitoreo al proceso constituyente y ahora en ese proceso de reforma eventual, resulta oportuno para poder responder a los desafíos que hoy amenazan a la democracia y a la propia libertad de la sociedad civil, desde cada rincón del país, de manera simultánea, o en forma de “eco”, evitando que ser sorprendidos y como acción complementaria a las estrategias propias del proceso electoral regional previsto en la agenda política del país.

Objetivos Específicos de esta Agenda, acordados por el I Encuentro Nacional de Defensores de la Democracia.

1. Construir Cohesión Social
2. Oponerse a la ANC
3. Vincular ciudadanos con Autoridades.
4. Aclarar inquietudes en las comunidades sobre la realidad.

Estrategias propuestas.

1. Material de apoyo a ciudadanos para Asambleas

2. Análisis de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, para compararla de manera permanente y sistemática a la actuación de ANC y sus decisiones.

3. Buscar darle contenido al 333 y 350 de la Constitución.

Mecanismos de participación reconocidos por el Encuentro.

1. Asambleas de Ciudadanos.

2. Debates Ciudadanos.

Orientados a producir manifiestos mediante el cual la sociedad civil fije posición, exprese reclamos legítimos y los cuales puedan ser consignados a las autoridades respectivas, según sea el caso.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)